

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 30 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

Un nuevo manifiesto federal.

Apenas hace un año los partidos republicanos mas extremos, se llenaban de júbilo y entonaban cánticos de hozana por haberse realizado lo que dieron en llamar coalicion, no habia de serse périto en cuestiones políticas para que desde luego se comprendiera que aquella tan decantada union debia convertirse en notable confusion y que habian de desprenderse una á una las esperanzas fundadas en ella porque

nunca los productos de la fantasia se traducen por hechos de la vida real.

En aquellos tiempos cuántas promesas, cuántas peroraciones no se hicieron á favor de una union de elementos republicanos que fundaban en ello su próximo triunfo, y que esperaban á dar al país aquellas leyes políticas, administrativas y económicas necesarias para el perfecto desenvolvimiento del bienestar de la nacion, y que, apesar de ello, han venido los mismos elementos á demostrar que la tan careada coalicion republicana no podia de ninguna manera cortar los males que atravesamos y hoy pretenden los federales que creemos que desligados de sus afines lograrían con su república, con la autonomia de las regiones y de los municipios, lo que ellos mismos confesaron, que para lograrlo, era necesaria la union de todos los partidos republicanos y con una candidéz inconcebible y con un entusiasmo imaginario se dirigen á la nacion y quieren que trague como si fuera lo mas natural, que ellos con sus teorías llegarían al desideratum de la felicidad política oculta hoy por el sistema constitucional y por la forma monárquica; á esta la odian, á aquel le tachan de mentira, porque comprenden que solo con la calumnia y las frases gordas pueden hacer efecto ya que no tienen razones sólidas para demostrar que sean mejores sus formas federales y sus procedimientos de autonomia regional y de los municipios.

A estos males de carácter político agregan los federales las economías que en su manifiesto las describe en estos términos: «Nosotros, gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos y á las falsas nociones que aun tenemos del honor y la nobleza, somos en general poco amigos del trabajo. Por esto principalmente subsiste todavía entre nosotros el bandolerismo, continúa organizado y protegido el robo como en los tiempos de Cervantes, se falsifica con extraordinaria frecuencia toda clase de valores, se persigue con inmoderado afán los destinos y los negocios y pululan en todos los grandes pueblos turbas de gente ociosa y vaga que, segun sus particulares instintos ó la educacion que ha recibido, escoge por teatro de sus hazañas el ga-

rito ó el convento. Deberían ante todo la política y la Hacienda contrariar cuanto favoreciese nuestros hábitos de pereza y vigorizar cuanto pudiese hacernos activos y trabajadores.» Y que segun ellos no tiene remedio si no viene en su auxilio la federacion con sus derechos individuales, con sus ideas democráticas, con su constante progreso, como si hubiera pasado tiempo bastante para que la nacion hubiera olvidado las consecuencias económicas que sobrevinieron al país cuando una república efimera y sin fuerza de ninguna clase, declaraba ilegales los derechos del hombre y libres algunos puertos. En aquel entonces no se hicieron los españoles mas laboriosos, no se desarrolló el comercio; pero en cambio en Andalucía se repartian las propiedades, en Alcoy se sucedían los incendios y por todas partes brotaba la inmoralidad y la desmoralizacion, gracias á un exceso de libertad que no se curó, como dicen los federales, con la misma libertad.

Los resultados que de cerca tocó la nacion, fueron en la península los ejércitos del absolutismo y en Cuba las partidas de los enemigos de España aquellos creciendo al compás de los errores de los partidos republicanos y los últimos envalentonados por las propias teorías emitidas por el poder legislativo de la península y ambos costando la vida á gran número de españoles y extinguiendo la hacienda y anulando el crédito de la nacion.

Si estos males tuvieran que cesar, si la nacion pudo obtener la tranquilidad y el sosiego, si se conservó la integridad nacional, fué porque la unánime opinion barrió del poder á los republicanos de todos matices, y de todos nombres, para volver al régimen monárquico á cuya sombra debe la nacion española su engrandecimiento, su progreso, su comercio, su industria y toda su historia.

Desengañense los republicanos, déjense de manifiestos, no se hagan ilusiones, coaligados ó sueltos, unidos ó separados, juntos ó aislados, no tendrán ahora ni nunca la opinion pública, única que puede producir un cambio radical ó un trastorno de carácter republicano; pero ni Castelar con sus procedimientos legales ni con su benevolencia al

señor Sagasta para obtener el sufragio universal, ni el señor Pí con sus continuos manifiestos de pujos federales, ni el emigrado voluntariamente con sus revoluciones, lograrán conmovier la voluntad de España y en esta voluntad firme, constante é inquebrantable, la monarquía tiene una base tan sólida y resistente, que en ella se estrellarán todas las aspiraciones y todos los deseos de los enemigos más ó menos encubiertos, más ó menos descarados del trono de D. Alfonso XIII en que el país tiene puesta su esperanza, que será convertida en realidad, porque el país solo quiere libertad, orden y proteccion y estas cualidades solo puede obtenerlas por la monarquía constitucional.

DESDE PARIS

Prosperidad Republicana

El progreso republicano se ha manifestado en Francia de dos maneras; una es la aumentacion progresiva de apuros financieros, y, otra el acrecentamiento continuo de la miseria pública.

Solo á costa de grandes sacrificios, una parte de los comerciantes franceses logran sostener, grandes ó pequeños, sus establecimientos. Poco ó nada se gana, se puede decir, pues el más claro de los negocios es absorbido por las contribuciones directas é indirectas.

Solo asi se comprende que el número de quiebras aumente de dia en dia.

En 1878 se contaron	6024.
» 1879	6174.
» 1880	6295.
» 1881	(6781)
» 1882	7.801.
» 1884	y 7.749.

y en el año de gracia de 1886, pasan de ocho mil.

Son concluyentes estas cifras.

El duelo de Grenoble.

El tribunal ha pronunciado su fallo en el proceso seguido con motivo del desafio Naquet Meuvielle Dicho fallo cuya lectura ha durado mas de un cuarto de hora, dice que Naquet no obró con premeditacion; pero que voluntariamente, no encontrándose en estado de legitima defensa, hirió á su adversario, imposibilitándole para la defensa.

Añade también, que la diferente edad de los adversarios, y la pesantez de las espadas, son circunstancias atenuantes del acto que se le imputa.

Por todos estos motivos, el tribunal condena á Gustavo Naquet; á dos meses de prision, 200 pesetas de multa y á una peseta en concepto de daños y perjuicios á Mr. Menvielle.

**

Varias veces hemos demostrado las ignominias que pasan en las provincias francesas cuando no son los hermanos y amigos que riñen entre sí, estos reptiles tratan de arrojar el cieno á los conservadores.

He aquí algunos hechos que hemos recogido de aquí y de allá:

En S. Etienne, en una reunion en que los anarquistas hacian de las suyas, Burdeau, un diputado que ha convenido para ministro de instruccion pública, no pudo hacerse entender. Exasperado por no haber podido exponer su pensamiento, Burdeau quiso, al retirarse, arrojar á la cara de sus adversarios un sangriento insulto, y con voz fuerte é irritada, traspasando la puerta, dijo: «Yo os conozco, vocingleros; no sois más que unos jesuitas.»

Ved que es locura al menos cuando Burdeau encuentra un jesuita, lo desenmascara. Si Lokroy ha debido morir en el círculo Iliver, es que habia allí un pequeño batallón de jesuitas con blusa y gorra de seda que se habian prometido acuchillarle. La bandada de borrachos que paseaban, la última semana, la bandera roja por las calles de Tolosa, era también un ejército de jesuitas. ¿En que tiempos vivimos? ¿Y que será de la república si los jesuitas se disfrazan de republicanos descontentos? Felizmente Burdeau veía, con peligro de que le envenenen cualquier día los ha valerosamente denunciado. Pueblo, á ti te toca estar ojo avizor.

Cuando se ven tantas estupideces creidas bestialmente por las masas, no estraña que los hechos mas odiosos no las irriten.

**

En el departamento del «Tarn» se acaba de nombrar «delegado cantonal» á un individuo que en 9 de Agosto de 1860 fué condenado á un mes de prision y á 100 francos de multa por *ultraje público al pudor, y violacion de domicilio*.

Y es precisamente este individuo privado de sus derechos de ciudadano, á quien el prefecto del «Tarn» ha depositado el derecho de inspeccionar las escuelas de su departamento. El no tiene derecho electoral, pero en cambio lo tiene de vigilar la conducta de los profesores maestros y discípulos; y de....

No es verdad que no tienen precio los funcionarios y representantes de la República francesa, considerados en su inteligencia, en su moral y en su probidad?

En Iserre.

Los que han creído que Bédor

después de las declaraciones de *l'express* del «*Nouveliste*», del «*Lyon Republicain*» del «*Progrés*» de la «*Tribune*» y del «*Petit Dauphinois*» revelaciones confirmadas por nosotros, presentaria su dimision de Alcalde y de Consejero, estaban bien lejos de adivinar. Porque, un buen Republicano no puede desearse de tan lucrativas funciones que aunque gratuitas atraen bonitos y buenos caudales.

Asi pues Bédor, con su silencio reconoce lo bien fundadas de las acusaciones hechas contra él; pero no le parece bien dar su dimision.

A. V.

Administracion de Propiedades é Impuestos

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

EDICTO.

Cédulas personales.

D. Antonio Tornel Romero, Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 38 de la Instruccion vigente, el día 30 del mes actual termina el plazo de la expedicion voluntaria de las Cédulas personales correspondientes al actual ejercicio.

Lo que se hace público, para que todos aquellos que obligados á obtener dicho documento no se hayan provisto de él, lo verifiquen antes de finalizar dicho día, en la inteligencia que desde 1.º de Octubre siguiente, quedarán sujetos los morosos á los procedimientos de apremio y no se expedirá Cédula alguna sin la multa del duplo del valor de la misma y del arbitrio municipal que prefija el art. 41 de la citada Instruccion.

Gerona 6 Setiembre de 1887.—Antonio Tornel.

NOTICIAS.

Acceptamos con muchísimo gusto la oferta que nos hace nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco Sagú y Solá del Puerto de la Selva para ser corresponsal de esta publicacion en aquella villa y por ello le damos las mas expresivas gracias.

Amantes de que cuanto se inserte en nuestras ediciones sea fiel relato de lo que constituyen los hechos que se transcriban, cúmplenos hacer constar que, segun nos asegura persona que nos merece entero crédito, la correspondencia que insertamos en nuestra publicacion del día 1.º del actual no reviste con mucho la importancia que su autor concedió al acto á que la misma se contrae, por cuyo motivo dejó de ocuparse de ello hace mas de 25 días uno de nuestros apreciables redactores.

—La Sociedad *Liceo Gerundense* con su constante deferencia hacia nuestra publicacion, se sirve invitarnos para el baile que celebrará en los jardines de la misma el día de hoy á las 8 de la noche y en el cual se sorteará en la 2.ª parte un bonito regalo en obsequio á las Señoritas.

Damos las mas expresivas gracias á

la referida Sociedad por su atencion.

—Según un concejal del municipio de Granada en aquella ciudad gastáronse 35.000 pesetas para agasajar á un ministro.

Así somos nosotros; nos quejamos por un lado, y por el otro echamos la casa por la ventana.

Aunque despues..... *los barren-deros* no cobren.

Lo que importa es que se den tono los señoritos.

—El Matute en Paris.

Dos antiguos empleados del fisco han logrado reunir en Paris un curiosísimo Museo.

Es la exposicion de todos los medios de que el matute se vale en Francia para introducir género de contrabando por la frontera ó por las líneas de consumos.

Hay allí piedras sillares... de cartón, piezas de tela huecas para introducir alcohol, trozos de leña de encina huecos también, y para el mismo género de matute pilas de platos con cuatro docenas de éstos y en las cuales las docenas superior é inferior son movibles, y las otras dos figuradas y huecas, muletas utilizadas con éxito por un falso cojo para introducir espíritu, calabazas huecas y otros tantos ingeniosos medios de burlar la vigilancia del fisco.

El objeto mas curioso es, sin duda, un lacayo de zinc cruzado de brazos, con el baston entre éstos, la fisonomía seria y la posicion de estar sentado á la trasera de un tálbury. Así llegaba todos los días de vuelta del Bosque, conducido por un caballero en *grande tenue*, sin inspirar la menor sospecha. Pero un día infausto tropezó el tálbury con un camión, fueron al suelo amo y lacayo, y mientras aquel era conducido á una botica, el lacayo dejaba salir por un agujero de la cabeza un choro de Champagne.

Algo por el estilo de este Museo puede hacerse en España, donde el ingenio en la materia no es menor al que se aguja del lado allá del Pirineo.

—Nuestro distinguido amigo don Juan Lassaleta y Camps, ha tomado posesion del cargo de Jefe de Negociado de 3.ª clase de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—Además de las horas reglamentarias, el Colegio de San Narciso admite alumnos recomendados, para permanecer en el Establecimiento hasta las 8 de la noche, con la circunstancia de que estos y los medio pensionistas podrán utilizar el coche del mismo Colegio para ser acompañados á sus casas.

No hay por que aplaudir una mejora tan útil como necesaria, si se atiende la frecuente inconstancia del tiempo especialmente en las tardes de invierno.

—Segun dicen varios periódicos, durante el mes de julio último se han celebrado en el Santuario de Lourdes 2.300 misas y han recibido la sagrada comunión 21.000 personas. El número de intenciones recomendadas se ha elevado á 25.421, de las que 721 han sido en accion de gracias. Se han ofrecido á la Virgen 27 corazones, 40 coronas de desposada, tres casullas, cinco corporales, una bandera, una cruz, una espada y varias placas de mármol. Han visitado la gruta dos cardenales, un nuncio, apostólico,

seis prelados y 11 peregrinaciones, asistiendo en la últimamente celebrada 1.700 rimeros catalanes, 1.416 de Lucon, con su prelado al frente, 3.000 de Bordeaux, 650 de Niort y Breffimire, de la diócesis de Poitiers, 955 de Limoges, 600 de Millan, de la de Roiley y 50 de Avignon, que, junto con los muchos particulares que hay, forman un conjunto de 10.000

—El día dos de este mes á las 9:45 m. de su mañana, la apreciable esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Torroella de Palafrugell, dió á luz con toda felicidad, una robusta niña.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—La *Dinastia* dice que cuenta *Las Novedades* de Nueva-York que en el hospital de San José, de Joliet (Illinois), hay una mujer sumida en sopor cataléptico hace 219 días. Durante el sueño ha enflaquecido de tal manera, que hoy está reducida á las proporciones de un esqueleto.

Lo que mas pasma á los médicos, es que por dos veces ha dado señales de volver parcialmente á la vida, abriendo los ojos y moviéndose y hasta dándole á la lengua como una taravilla, lo que en un principio hizo sospechar que la catalepsia era fingida.

—Ayer tarde vimos pasar en direccion á Barcelona diez coches de segunda clase que la compañía de Francia ha adquirido en Alemania, destinados á aumentar el número ya existente.

—Se nos dice que el hostelero de Flassá herido á consecuencia de las últimas riñas habidas en aquel pueblo, se ha agravado de tal manera que fué preciso viaticarle antes de ayer.

—Nuestro amigo el teniente de carabineros de esta provincia D. Enrique Belza Gelabert ha sido trasladado á la Comandancia de Puigcerdá.

—Los días 11, 12 y 13 de este mes celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Sarriá de Gerona.

Segun el programa que tenemos á la vista grandes son los festejos que tienen preparados, no faltando los correspondientes bailes y las tradicionales *sardanas*.

—Adelantan con rapidéz las obras para la construccion del vado para el paso del rio Oñar. Numerosos son los curiosos que acuden á presenciar los trabajos.

—Parece incóncible haya tanta ferocidad para cometer un crimen como el que transcribe *La Correspondencia de Reus* en su edicion del jueves último.

He aquí lo que dice:

En Iseghem (Bélgica) se ha cometido un crimen espantoso.

Un zapatero llamado Federico Gilleghem, ha asesinado á su madre de 72 años, y á su sobrino de 13.

Despues de haber cometido ese doble crimen el asesino cortó las dos cabezas y las colocó en sendos platos que puso uno al lado de otro en una mesa.

Hecho esto, arrancó las lenguas de las dos víctimas poniendo cada una en una taza de café y junto á los platos.

El asesino ha sido preso.

Se cree que ha obrado en un acceso de locura furiosa por consecuencia de un desengaño amoroso.

—Sin perjuicio de dejar que la persona que nos favoreció con el artículo titulado «Alumbrado Eléctrico» conteste si lo cree pertinente con más extensión las consideraciones que sobre el mismo aparecen en *La Lucha* de ayer, firmadas por un amigo de la verdad manifestaremos, que en este caso mejor le cuadraría se apellidara un amigo del error, porque sus primeros cálculos son completamente equivocados. En efecto:

250 lámparas à 10 horas por día son 2,500 horas y en 365 ó sea al año son 912,500 horas à un coste de 0,03 pesetas por hora importarian. Ptas. 27,375
 Importe de los carbones segun un amigo de la verdad. » 2,350
 Importe total. Ptas. 29,725
 Cantidad que figura en el primer cálculo de *La Lucha*. » 40,675

El amigo de la verdad se ha equivocado de. . . Ptas. 10,950
 Y fiense Vds. de las firmas.
 Suplicamos de la lealtad de *La Lucha* que hará esta rectificación.

—Siguen los descubrimientos de asociaciones socialistas. El juez de Valverde (Huelva), ha encontrado documentos importantes que justifican la complicidad de los detenidos, y demuestran sus vastos planes y que además están relacionados con los propósitos de los filibusteros de Cuba.

Hace días que la prensa dió conocimiento de que el director y la Guardia civil de Cádiz habían sorprendido celebrando sesión, y ocupándoles documentos, à la junta directiva de una sociedad socialista y anarquista. Posteriormente ha hecho nuevas importantes prisiones, y en poder del juzgado existen datos abundantes para probar la complicidad de los detenidos y conocer la organización y extensas ramificaciones con que cuentan los perturbadores socialistas.

—En el primer suelto de nuestra edición última contestando à *La Lucha*, dice en la línea 47 no cesan, debiendo decir carecen, y en la línea 55, que ella, debiendo ser, que à ella. Suponemos que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsauado estas erratas.

—A las 7 y media de la mañana de ayer se revolvió el tiempo con truenos, relámpagos y lluvia, teniendo que lamentar una sensible desgracia. El caso es que, una muger residente en la calle de la Rutilla al regresar de la plaza del mercado, y ya en dicha calle, y no muy lejos de su casa, fué herida por un rayo dejándola muerta en el acto. Luego de tener noticia de ello el Sr. Juez de 1.ª instancia, se trasladó en el lugar del suceso disponiendo lo que está prevenido para estos casos. La víctima deja en la horfandad à cuatro hijos de menor edad. A su esposo y demás familia deseamos la conformidad posible en este terrible trance.

—Faltó poco que ayer à las 9 de la mañana fuésemos testigos de un caso que podía tener fatales consecuencias, y en parte hubiera sido ello debido à la poca vigilancia que se observa para hacer que en las vías públicas desaparezcan ciertos peligros que pueden

hacer víctimas de ellos hasta las personas mas sensatas. Nos induce el decir esto, porque vimos que dos sujetos al dirigirse desde la calle de la Rutilla pasando por el paseo de Vila y creyendo que las escaleras que antes eran del puente que allí habia y que se ha sustituido hoy por una mala palanca que ni siquiera hay por donde apoyarse en caso de faltar el equilibrio, era el verdadero paso para trasladarse à la calle del Càrmen, confiadamente se aventuraron por ellas en vez de ir al paso de dicha palanca, llegando hasta lo último desde cuyo punto retrocedieron por aperebir el semi-precipicio que ante ellos se presentaba y que de dar un paso mas no habia mas medio que medir con sus cuerpos la distancia hasta al rio.

Recordamos que no hace mucho tiempo, para impedir esta equivocacion se habia puesto alli de un extremo al otro una madera que interceptaba el paso; pero hoy ni siquiera esto existe para que facilmente tengamos que deplorar alguna desgracia.

Sobre ello llamamos la atencion del Sr. Alcalde no dudando se servira disponer lo conveniente para que desaparezca este nuevo peligro.

INSTRUCCION PUBLICA.

La Junta provincial en sesion de 23 Agosto próximo pasado tomó los acuerdos siguientes:

1.º Remitir à D. Juan Boix exmaestro público de Cantallops el escrito del Alcalde referente à los haberes percibidos directamente del Ayuntamiento al cesar en el desempeño de aquella escuela ordenándole que con devolucion exponga sobre la queja de la alcaldía cuanto se le ofrezca y parezca.

2.º Ordenar al habilitado de los Maestros del partido de Figueras satisfaga à D. José Galosira, Maestro interino provisional de la escuela pública de niños de Crespí los haberes que tiene devengados.

3.º Visto el escrito de la Alcaldía de Terradas referente à la casa habitación del Maestro público de aquella localidad: Visto lo manifestado por el Maestro sobre este asunto, la Corporacion acuerda ordenar al Alcalde de Terradas que bajo su mas estrecha responsabilidad personal se abstenga en lo sucesivo de molestar al Maestro por cuestiones de esta naturaleza; significándole que este centro vé con sumo disgusto el comportamiento que observa respecto al profesor.

4.º Ordenar al Maestro público de La Bajol manifieste las dependencias de que consta la casa que el Ayuntamiento le ha proporcionado para habitación.

5.º Significar al Maestro público de Angles, Sr. Horta, que segun la vigente legislación del ramo, las cuentas del material de escuelas tienen que presentarse al Ayuntamiento por conducto de la Junta de primera enseñanza.

6.º Manifestar al Alcalde de Vilafant que este centro en sesión de 10 Junio próximo pasado aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Maestro público, en virtud del cual se estableció la enseñanza gratuita, cuyo acuerdo fué co-

municado à aquella Alcaldía en 16 de este mes.

7.º Prevenir al Alcalde de Borrásà que sin excusas ni pretextos proporcione à la Maestra pública local escuela conveniente y le facilite el material necesario para dar principio à la enseñanza.

8.º A tenor de lo preceptuado en el art. 25 de la R. O. Instruccion de 8 Noviembre 1882, publicar en el *Boletín Oficial* la relacion de los pueblos que tienen descubiertos por atenciones de primera enseñanza señalando el impropogable plazo de quince días para verificar los ingresos correspondientes.

9.º Devolver à la Comisión respectiva el expediente sobre el traslado de las escuelas públicas de Sils, uniendo al mismo los antecedentes facilitados por el Sr. Inspector, à fin de que la citada Comisión proponga el acuerdo que crea conveniente.

10.º A propuesta del Sr. Inspector nombrar maestro interino de la escuela incompleta de ámbos sexos de S. Vicente de Espinellas à D. Alejandro Carbonell y Suñé, con el sueldo de 500 pesetas y emolumentos legales.

11.º Formar las relaciones por órden de mérito y propuestas unipersonales de los Maestros que han tomado parte en el concurso del presente trimestre para la provision de escuelas completas é incompletas, remitiendo los expedientes al Rectorado à los efectos de los oportunos nombramientos.

12.º Visto el expediente de D. Manuel Buizan Galindo Maestro propietario de la escuela pública de niños de La Palma, (Tarragona) solicitando por concurso la escuela pública de niños de Las Llosas: Considerando que el interesado en su instancia manifiesta que caso de no ser agraciado él para la citada escuela y su esposa para la de niñas del espresado pueblo de Las Llosas anunciadas ámbas en el concurso del presente trimestre, se les devuelvan los documentos que para dicho fin tienen presentados:

Considerando que la instancia de D.ª Petra Ruiz esposa del Sr. Buizan, solicitando por concurso la escuela pública de niñas de Las Llosas no puede admitirse por no estar conforme con las condiciones del anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de 13 de Julio próximo pasado para cuya circunstancia no puede ser propuesta para la escuela que solicita, la Corporacion acuerda devolver à D. Manuel Buizan los documentos presentados por él y su esposa solicitando las escuelas públicas de niños y niñas de Las Llosas respectivamente retirando al efecto del presente concursos los expedientes de dichos interesados.

13.º Conforme con el dictámen del Sr. Inspector aprobar las cuentas del material de escuelas que remite en su escrito de 20 de los corrientes.

—No carece de importancia para el profesorado lo dispuesto en el art. 4.º de la real orden de 2 Agosto último expedida por el Ministerio de Fomento que dice:

Art. 4.º En Madrid los Secretarios (*de la Junta de obras*) disfrutarán por cada Junta la gratificación de 30 pese-

tas mensuales que en la actualidad se halla establecida. Para material de escritorio se les abonará la cantidad de 60 pesetas anuales con cargo à la consignacion que se designe à las Juntas de las obras. En provincia será secretario el Jefe ó un oficial de la Seccion de Fomento, el cual disfrutará de la gratificación 30 pesetas mensuales por una junta y la de 60 pesetas por cada dos ó mas y 60 pesetas anuales para gastos de escritorio en la misma forma. EN OBRAS SITUADAS FUERA DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA SERÁ NOMBRADO SECRETARIO EL MAESTRO DE LA ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Seccion Oficial.

Boletín oficial n.º 106 del día 5 de este mes.

Circular que relaciona los pueblos de esta provincia que han dejado de remitir las prouestas en ternas para la renovacion de las juntas locales de instruccion pública y à los cuales se conmina con la multa de 17'50 pesetas si antes del día 15 del actual no han cumplido este servicio.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 16 del corriente Setiembre para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo, ya para la revision de sus exenciones asi como resolver las incidencias de quintos que se hallen pendientes.

—Publica los estados demográficos-sanitarios con el resultado siguiente: en Gerona durante el mes de Julio último, à saber. Natalidad; 41 legítimos 8 ilegítimos total 49. Mortalidad; enfermedades infecciosas y contagiosas, 5, otras enfermedades 34, muerte violenta 1, total 40.

Resultado en toda la provincia. Nupcialidad 100. Natalidad 613 legítimos, 11 ilegítimos total 624. Mortalidad, enfermedades infecciosas y contagiosas 126, otras enfermedades 454, muerte violenta 6, fallecimiento sin asistencia médica 2. Total 588.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS,

SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE

dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 7 Tiempo medio à mediodía verdadero 11 hs. 58 ms. 0 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mín.	máx.	med.		
21	35	28	757	88

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
	Direc.	Intensid.	
Cubierto	S.	Brisa.	15

OBSERVACIONES.—Truenos y relámpagos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

MATIV. DE MARIA, S. Gerónimo m. y S. Tomás de Tolen.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacía: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz.

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

UN GRAN VAPOR

Saldrá de Barcelona el 25 de Setiembre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

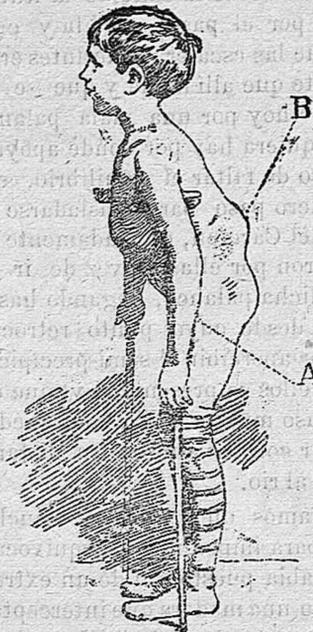
Ferretería. Abeuradors. 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagros y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fabricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLOROFOSFATO CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361.075
Ricsgos en curso.	»	22.794.423'11
Reservas.	»	857.031'60
Siniestros pagados.	»	343.700
Activo.	»	11.884.252'90

La Compañia para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LÉGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.